

Un Villalpando muy macho

Llegó al juzgado doña María de Oláes, de la hacienda de Guadalupe La Laja, donde ahora es Romita y dijo: “Que el mes pasado vino a querrellarse contra Ignacio Villalpando, por injurias que le hizo, maltratándola de palabra, con altanería e insolencia”.

El juez había mandado arrestar al Villalpando, quien confesó entonces que “en efecto, había regañado a la de Oláes, que es copropietaria con él de la hacienda pero no con facultad para permitir el uso de un caballo para el bagaje de unos soldados destacados en esa hacienda; porque sólo al hombre de la casa le es inherente dar órdenes o permisos y que la mujer debe limitarse a la cocina, a amamantar a los niños y a lo que él ordene; que por eso la injurió aunque reconoció que se le pasó la mano o más bien, la boca, con palabras bastante soeces”.

Ahora la señora Oláes viene a decir que “por no llevar remordimientos en su conciencia y no porque el Villalpando la haya mandado amenazar, sino porque a ella le parece que un mes de cárcel habrá sido castigo suficiente por el dicho exceso y pide al señor juez que se sirva ponerlo en libertad”.

El juez mandó comparecer al preso Villalpando para decirle que la señora le ha perdonado y que va a quedar libre pero, después de pagar una multa. Él se siente contento y conforme, se paga la multa y regresa con la Oláes a su hacienda de La Laja, donde ahora es Romita.

Se les pasó la mano

Se sigue juicio criminal contra el sargento Ramón Rivera, Jerónimo Romero y Pedro Bonilla porque se murió en la cárcel Alejandro Bocanegra, preso por grave delito. Se les acusa de que se excedieron “en el interrogatorio”. (En ese tiempo no se conocían aún ni las pilas eléctricas ni los tehuacanes).

Don Lorenzo Reyna paga la fianza para que salgan libres.

¿Donativos o mordidas?

Esa costumbre de algunas personas constituidas en autoridad, de exigir dinero a quienes tienen bajo su férula y con cualquier pretexto, no siempre justificado; es conocida en nuestro país desde hace muchos años, por ejemplo:

Repartiendo tierras

1591. Este año el rey Felipe II, declaró suyas todas las tierras del territorio de las Indias; reconoció algunos repartimientos hechos a los conquistadores, pero de lo que no estaba repartido, se dieron nuevos títulos de propiedad "mediante una cuota" para las reales arcas.

Esto resultó una mina de oro para el virrey y sus agentes, quienes mediante otra cuota, daban preferencia a algunos de los interesados en tener una hacienda o rancho.

Piadoso pretexto

1635. El virrey don Rodrigo de Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, transcribe a los habitantes de la Nueva España, una Real Cédula de S.M. Felipe IV, en la que "ordena y manda que todos los vasallos del reino, contribuyan con una *voluntaria* aportación, para los gastos de la canonización del santo rey don Fernando III".

Explotando la vanidad

En 1664, se vendía en España la calidad de hidalgo, para recibir el trato de "don" en 200 reales para toda la vida del interesado; en 400 reales para dos generaciones y en 600 reales para ser perpetuo y heredable.

Los títulos de nobleza eran más caros y suponían una cuota para su mantenimiento. En Guanajuato hubo marquesado que tuvo que ser discontinuado.

Nuestro rey quería casarse

1691. Se manda hacer en Silao, como en todas las ciudades, villas, congregaciones, pueblos rancherías de todas las colonias de la Madre España, "una voluntaria colecta para ayuda de los gastos del ajuar de novia de doña Ana de Baviera" que luego sería esposa de Carlos II.

Se aceptaban mazorcas, huevos, puercos, gallinas, caballos, vacas, joyas, oro o plata en barras o dinero en efectivo.

El mal ejemplo cunde

1722.28. Este año que fue de pobreza por la sequía que hizo perder las cosechas, “ante don Ventura de Echeverría, teniente de alcalde, comparecieron el capitán don Pedro Ponce y el teniente don Manuel Mexía; los mercaderes representados por don Miguel de Larrea; don Miguel de Márquez en nombre de los hacendados y de los indios caciques, mancomunadamente otorgan poder cumplido a don Francisco Rosales, procurador de número de esta Nueva España para que parezca ante el Real Ministerio y ante la Real Corte y Audiencia y los defienda de las obvenções que pretende imponerles el Br. Antonio Jacinto Vázquez de Victoria, cura beneficiado por S.M., recién llegado a esta parroquia”.

El caso era serio y grave porque había de ventilarse “en castellano, tarasco y otomí”.

Esto de imponer donativos obligatorios, como quiso hacer el Br. Vázquez de Victoria, no sería invento suyo, como vemos en los casos anteriores y siguientes, pero escogió mal momento.

Casus Belli

1744. Ahora la colecta general que se hace en nombre de la Corona es para sufragar los gastos de las guerras contra Inglaterra y otros países. No cooperar sería infidelidad al Rey.

¿Cuánto por una plaquita de tránsito?

Al inicio del siglo XVIII, muchos de los puestos públicos eran de carácter temporal como el de virrey, el de alcalde mayor, el de teniente de alcalde, el de administrador de alcabalas, el de depositario general, el de juez, el de encargado del correo... otros, eran empleos vitalicios como el de escribano real o el de curador de menores, todos ocupados por españoles.

El cargo de cura y juez eclesiástico lo ostentaban sacerdotes españoles como beneficiados de S.M. el cobro de diezmos lo concedía el prelado diocesano y solía darse en arrendamiento.

1765. El rey de España, para agenciarse dinero, declara suyos y se ponen en venta “todos los puestos y rangos de gobierno”. Puestos como el de virrey y algunos otros, los “concedía” personalmente el rey, pero los puestos de la burocracia los otorgaba en la Nueva España, el virrey en turno.

Había empleos que no se vendían, sino que, como función gubernamental, eran concedidos en arrendamiento, como la administración del cobro de alcabalas, el manejo de correo, los permisos para girar estancos de tabacos de naipes, alcoholes, etcétera.

Como obtener algunos de esos empleos mencionados, había significado algún gasto, o había que pagar arrendamiento, lo lógico era que tenían que recuperar la inversión.

El resultado de esto fue, que los funcionarios probos que habría, fueron desplazados por los que sólo querían lucrar.

Así, desde entonces, cundió la corrupción en nuestro país.

Esta costumbre de sobornar, sea ofrecer o exigir una cantidad de dinero (mordida), para conseguir un servicio, era uso muy antiguo en España; Cervantes en *El Quijote*, menciona esa práctica en varios lugares y en boca de distintos personajes:

Cuando han nombrado a Sancho Panza, gobernador de la Ínsula Barataria, don Quijote le da este sabio consejo "...cuando dobles la vara de la justicia, que no sea por el peso de la dádiva sino por el de la misericordia".

En el pasaje del encuentro con una cadena de presos, don Quijote está preguntando a aquellos infelices por qué fueron condenados a tan cruel suplicio, uno de ellos le contesta "...yo voy por pobre, porque me faltaron 10 ducados que me pedían, si los hubiera tenido, habrían untado la péndola del juez y ahora estuviera feliz en la plaza de Zocodover en Toledo".

Las aventuras de Don Quijote las podemos ubicar en 1589.

[Faint, illegible text visible on the left edge of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Capítulo XIII

Personajes distinguidos

Hay personas cuya actuación en la vida, los hace sobresalir entre los demás, vaya, fueron famosos. De esas personas nos habla la historia y la tradición o los descubrimos en sus testamentos, que son como una confesión pública. En Silao debemos conocer a algunos como estos:

Don Juan de Jasso 1500?-1571

Llegó de España en 1523, se puso luego al servicio de Hernán Cortés: fue uno de los hombres en la fallida aventura a las Hibueras, El Conquistador le otorgó algunos beneficios y fue su padrino de matrimonio con doña María Ponce Venegas en 1531.

Luego se unió a los conquistadores de "La Gran Chichimeca" y de la Nueva Galicia y, por esos méritos fue recibiendo mercedes de tierras en Comanja, Valle de Señora y en los Llanos de Silao. A la sede de su latifundio le llamó Comanja de Jasso, ahora Comanjilla.

Fue el descubridor de muchas de las minas de Guanajuato; se dedicó a minero y murió rico en 1571. De sus tierras dedicadas a la ganadería y la agricultura, se encargó su yerno don Rafael de Trejo y Carbajal.

Otra hija de don Juan de Jasso casó con el minero de Zacatecas don Manuel de Argüello. De ellos nació don Manuel de Argüello y Jasso a quien en 1590, el virrey don Luis de Velasco le mercedó unas tierras que, ya repartidas entre herederos, formaron las haciendas de Nápoles, Coecillo, La Saucedá (Chichimequillas) y Sotelo.

Don Juan de Argüello y Jasso, el biznieto (1600?-1675?) casó con doña Tomasa de Ontiveros, ya viuda en 1680. Tuvieron por lo menos dos hijas, Manuela esposa de Lorenzo de Mendoza y Teresa esposa de José Aguilar Blasco y dos hijos, el Br. Manuel y don Rodrigo que casó con doña María de Estrada y Rivera. Este don Rodrigo fue quien informó en 1717, el origen de Nápoles, murió en 1730.

Continúa la dinastía Jasso (ya casi no mencionan lo Argüello) con el Br. don Francisco Javier, quien fue cura de Santa Ana y don Rodrigo Joseph. Este casó con doña Felipa de la Torre y de ellos nacieron doña Francisca esposa de don Pedro de Castro; doña Dionisia mujer de don Marcos Antonio Díaz Covián y don Antonio Jacinto. Este avisó de la muerte de su padre en 1754.

El Br. don Francisco Javier, había vendido su hacienda de Sotelo en 1754 y Nápoles, cargada de deudas, pasó a poder del capitán Pedro Ponce, el mismo 1754.

El doctor don Mariano González Leal, dice que Guanajuato le debe reconocimiento al conquistador Juan de Jasso y lo llama un titán por el impulso que dio a la minería en Guanajuato y a la agricultura y ganadería en los Llanos de Silao.

Doña Teresa de Jasso y Ontiveros 1670?-1734

Fue hija de los dueños de Nápoles, don Juan y doña Tomasa, casó con José de Aguilar Blasco y con lo que tenía su marido \$3,000 y \$2,000 que ella llevó de dote compraron la hacienda de El

Coecillo que había salido de la propiedad de los Jasso y estaba en litigio con el Br. Julián de Elizarrarás cura de Silao de 1694 a 1703.

Del matrimonio nacieron Magdalena, Joseph, Teresa, Manuel Román, el Br. Juan Antonio y don Pedro. Quedó viuda en 1711.

Fue doña Teresa una mujer de carácter, dedicada al trabajo y osada en empresas que requerían esfuerzo, cualidades raras en mujeres de su tiempo, así, logró salvar al Coecillo de estas deudas:

\$ 1,900, como adeudo de diezmos.

\$ 2,400, a la cofradía de San José.

\$ 500, saldo a adeudo a los curas de Santa Ana.

\$2,000, que se debían a Valladolid por préstamos.

El Coecillo se componía de un sitio y tres caballerías 1800 has. Doña Teresa casó en 1721 con el capitán Nicolás de Aguiar, quien compró la hacienda en \$12,000 en 1731. La casa de doña Teresa estaba frente a la parroquia, donde ahora está una sucursal bancaria.

Br. Joseph Manrique y Maldonado (1669-1680)

Gracias a este párroco que duró 11 años como cura, se tuvo un padrón de la población de Silao y sus haciendas y ranchos. Por ese censo sabemos que habitaban el territorio parroquial 1,387 personas; que en el distrito se hablaba tarasco, otomí y castellano.

Nos informa que la iglesia parroquial era conocida como el Hospital de los tarascos y que estaba dedicado a la Purísima Concepción de la Virgen María; que había también capillas autorizadas para misa en la hacienda de Los Aguilares, en la de Alonso Franco Paredes (¿Franco?) en Coecillo, en Nápoles, en Comanjilla y La Aldea.

Que a algunas de esas estancias era difícil ir a decir misa por lo tupido de los montes de la región y, para satisfacción de aquellos silaoenses, que “con las entradas de dinero al curato, se tiene bien para los gastos de la parroquia”.

Bachilleres Chávez Campoverde (1703-1707)

Don José de Chávez Campoverde, fue cura párroco de Silao de 1703 a 1707, fue también colector de diezmos en una época de escasez por falta de lluvias; en su tiempo de diezmero, los agricultores se atrasaron en el pago de ese tributo y además, le pidieron dinero y semillas para hacer nuevas siembras.

En 1721, compró fiada la hacienda La Aldeita para él y para las monjas del convento de Santa Catalina de Valladolid. Murió en 1725.

No hay que confundirlo con el Br. Bartolomé de Chávez Campoverde, sobrino del anterior, éste fue sacristán mayor de la parroquia a partir de 1736.

Compró a don José de Sardaneta y Legaspi la hacienda de La Noria, que lindaba con el lado poniente de la congregación, “la compró con casas, trojes, graneros, ocho manadas de caballos y dos esclavos”.

Era hijo de un militar y vivió por la calle Tercera Orden casi frente a la casa del diezmo.

José López, indio, (1675-1735)

Los españoles europeos decían que el indígena era indolente, vicioso e incapaz de aspirar a progreso alguno. Participar de ese concepto sería un error; lo que ocurría era que el indígena no recibía ganancia alguna de su trabajo, todo era para el patrón. Botón de muestra:

1735.50. Testamento de José López, indio libre, cacique, hijo de Juan López y de Isabel Catarina, casado con María Magdalena, y padres de Juan, José, Cristóbal y Francisca Teresa.

“Deja más de una docena de yuntas bien aperadas, 33 reses de fierro, 32 mulas aparejadas, 24 mantas de jerga, 36 esquilas, 20 mulas mansas en pelo y 16 mulas cerreras; 31 caballos mansos, 104 yeguas de cría, 50 borregos, 30 puercos, 50 fanegas de maíz desgranado y 20 fanegas de frijol; barras, azadones, palas, escoplos, hachas...

Deja la casa donde habita con sala, recámara y tienda, todo techado con vigas de sabino, puertas y sus chapas.

Una troje de 15 x 5, un pozo ademado de cal y canto, un solar y una capilla techada con vigas labradas, con una torre y en ella dos campanas.

Una escultura de Santa Teresa, un cuadro al óleo, manteles, un cáliz de plata dorado y una lámpara de plata.

Manda que aparte de la casa, lo demás sea para Santa Teresa de Jesús, patrona de la capilla.

Señala otros bienes como menaje de casa, accesorios de monte más tres carretas nuevas.

Que a nadie le debe nada, por si aparecen cobradores, y que a sus hijos les deja como mejor herencia que los enseñó a trabajar y la bendición de Dios y la suya...”

Sesenta años más tarde su nieto donará el solar y la capilla a los frailes franciscanos para que levanten allí su convento, aunque con una condición: que le hagan anualmente su fiesta a Santa Teresa.

Los padres de José López vivían en La Laja en 1680.

Br. Antonio Jacinto Vázquez de Victoria (1700-1765)

Era originario de esta congregación, hijo del alférez Gerónimo Vázquez de Victoria y de doña Úrsula Clara Franco de Escalante, posiblemente nació por 1700. Lo encontramos en Silao en 1722 ya ordenado sacerdote y con los títulos de párroco interino, cura beneficiado por S.M., vicario, juez eclesiástico, comisario del Santo Oficio y administrador de los diezmos y otras rentas de la catedral de Valladolid.

Muchos títulos para un neo-sacerdote, sólo explicable si recordamos la costumbre que habían entonces de vender títulos, grados militares, rangos y puestos de mando, etcétera.

El Br. Vázquez de Victoria duró cuarenta años ostentando casi todos esos títulos y prebendas, pero durante ese tiempo hubo otros curas beneficiados, siete curas interinos y un cura coadjutor. La colecturía de diezmos estuvo arrendada a otras personas.

También estaría arrendado el curato?

De su actividad religiosa, los documentos del Archivo Histórico de Silao, sólo relatan que fundó la V.O.T. de San Francisco en 1726, no se encuentra en la dedicación de la parroquia en 1741 y él dice en su testamento, que edificó la capilla de la Preciosa Sangre, que albergó al Señor de la Santa Vera Cruz desde 1748.

Era más conocido en Silao como dueño de haciendas y redactando los testamento de los ricos del pueblo.

Br. Alejandro Agustín Vázquez de Victoria

Parece que era mayor en edad que el anterior, el padre Betancuort lo menciona como cura en 1723; en los documentos del Archivo no aparece como tal. Como albacea del Br. Villarroél, él se dice "presbítero residente en esta congregación"; si se le menciona en cambio como vicario de la parroquia.

Murió don Alejandro Agustín en 1757, y tal vez era primo del Br. Antonio Jacinto porque declara ser de Guanajuato e hijo de Agustín Vázquez de Victoria y de doña Gertrudis Bravo y Aguilar.

Br. Guillermo Ortiz, (1690?-1751)

En 1751, hace testamento este sacerdote, en él declara que sus bienes son:

Una yegua, un caballo y un potrillo, freno, espuelas y unas botas. Dos sotanas, dos manteos, dos sombreros, un colchón y dos sábanas. Dos brevarios, once libros y dos mudas de ropa blanca.

Un San Antonio de bulto; un San Gerónimo y un San Agustín con marco, 1 tablero de damas, tres albas, tres amitos, tres cíngulos, un bastón. Que un señor de Celaya le debe \$100. Sean para gastos de entierro. Pide que digan una misa por su alma.

Doña Marcela Durán y Jasso (1700?-1765?)

Don Juan, su padre, era hijo de don Francisco Durán, de la hacienda de Los Aguilares; su madre, doña Antonia de Jasso y Mariscal, fue heredera de parte de Chichimequillas. Casó primero con Nicolás de Mendoza y le dejó dos hijos, Nicolás y Lorenzo. Luego casó con José de Salazar, que le dejó viuda y a trabajar sola para librar sus tierras de deudas y otros gravámenes.

Pide dinero a don Pedro Ponce para aviar y equipar su rancho y consigue abogados que libren de litigios su propiedad.

En 1742, el Br. Isidro de la Rocha, su vecino, que era dueño de la hacienda de Cerritos y arrendatario de Chichimequillas la nombra su albacea. Todavía en 1746, está defendiendo los bienes del Br. de cuantos espontáneos acreedores hacen reclamos y del marqués de San Clemente que, con pretexto de marcar sus límites, usurpó tierras de Cerritos.

Por 1755, su hijo Lorenzo quiebra en su negocio, doña Marcela paga el desfalco con una de sus casas.

En 1761, cansada de la vida, liquida cuentas; el capitán Ponce pone el dinero necesario para pagar adeudos le compra lo que queda de hacienda y la huerta en Silao, la huerta estaba donde ahora son las cárceles de hombres y mujeres y un corralón. Esto es, atrás de la Presidencia Municipal.

Los Fernández de Sousa

En el padrón de población de Silao, levantado en 1680, aparece esta "casa y familia de españoles en la que viven:

Don Antonio Fernández de Sousa, soltero; doña Teresa Fernández de Sousa, doncella hermana; María Fernández de Sousa, doncella hermana; Isabel Fernández de Sousa, doncella hermana; Juan Fernández de Sousa, soltero; Juliana de Acevedo, doncella y doña Isabel Acevedo, huérfana".

Parece que convivían en esa casa un grupo de jóvenes solteros bajo la tutela de don Antonio, quizá hermano mayor. Padrón de población de 1680, Archivo Histórico "Manuel Castañeda Ramírez, Casa de Morelos, Morelia, Michoacán".

"El 9 de mayo de 1727, don Juan Fernández de Sousa, autoriza a su esposa doña Francisca González de Ruvalcaba para hacer su testamento en el declara que él y doña Francisca, fueron padres de doña María, ahora de 40 años de edad; del Br. don Juan Manuel que tiene 37, de don Miguel que es de 32; de don Marcos ahora de 27; de don Hipólito que ha cumplido 26; de don Vicente Alfonso de 25; de don Joaquín y doña Ana ambos de 23 y de don Juan de Dios ahora de 19 años".

A.H.S. Archivo Histórico de Silao, 1727.141.

Este don Juan de Dios Fernández de Sousa fue luego el célebre cura de Guanajuato, que vivió entre 1708 y 1785, 77 años de edad.

23 de abril de 1746. Testamento de doña Francisca González de Ruvalcaba “que trujo al matrimonio \$500, varias alhajas y un rancho llamado Guadalupe de Cazadero... que luego ella y su marido compraron la hacienda que fue de sus padres, nombrada San Diego de los González”.

A.H.S. Archivo Histórico de Silao, 1746.60.

Había en Silao una calle llamada Salida a San Diego de los González, conocida después como La Cruz Verde.

Los Fernández de Sousa vivieron por la calle de la Fundación, en unas casonas que tenían salida de corral o cocheras en las calles de Guerrero o de Antonio Zúñiga.

Don Esteban Fernández (1630?-1690)

A este personaje lo encontramos como vecino de Guanajuato y como dueño “por posesión pacífica” de una hacienda llamada La Laja, en los Llanos de Silao, ahora municipio de Romita.

Muere por 1690 y su propiedad se reparte entre sus hijos don Esteban, don Matías, don Andrés y doña Juana, entonces ya muerta, pero esposa de don Juan de Cervantes Rendón, que poseía unas tierras montuosas al norte de La Laja, conocidas como Medio Sitio de Extremadura. Este personaje es importante porque en La Laja se fundó Romita.

Br. don Pedro de Cervantes Rendón

Cuando don Juan de Cervantes Rendón, en 1692, recibió como herencia de su esposa muerta, tierras de La Laja y los títulos de propiedad de las tierras que él poseía en Medio Sitio de Extremadura, firmaba por él “su hijo don Pedro, por ser don Juan analfabeto”.

Este don Pedro que nacería por 1665, casó con doña Nicolasa Ramírez de Coy; de ellos nacieron Manuel, Miguel y el Br. don Pedro, quien en 1734 compró la hacienda de San Isidro a don Pedro García de Lara en \$2,395 y en 1736 compró tierras de Venavente. Luego vendió sus tierras a don Juan Antonio de Guzmán y muere en 1742.

Don Joseph del Razo

Llegó de España y se casó cuando ni él ni su mujer tenían dinero, trabajaron duro, él se dedicó a arriero y salieron de pobres.

Al hacer testamento declara “que no tiene deudas, que deja a su esposa y a sus hijos, una casa grande, bien fincada, con buenos corrales y en ellos 29 vacas lecheras, 41 yeguas de vientre, un garañón y dos burros manaderos; dos mulas de silla, once yuntas bien aperadas, muchas mulas

sin amansar y otras mansas; más aparejos, costales y barcinas, sillas de montar, frenos, espuelas, aperos de labranza, un sable y una escopeta. Además, dinero ropa y alhajas". En aquel tiempo el oficio de arriero era de los más lucrativos.

Don José de Argáandar (1695?-1773)

Nació en Madrid ¿cuándo?, fue hijo de don Bernardo de Argáandar y de doña Luisa de Sierra. Lo descubrimos en Silao, casado con doña María de Torres, cuando compra a su suegro una casa por la salida a Zacatecas y en ella se dedicó al comercio, era el clásico "tendero" que venía de todo, hasta esclavos.

Medio mundo le debía, porque fiaba en su tienda y luego en sus tiendas, también prestaba dinero a rédito. En una de sus tiendas tuvo pleito con su socio porque se compró un esclavo que el socio decía que había comprado para él y Argáandar alegaba que si se compró en la tienda él era el dueño.

Fue uno de los comprometidos a celebrar la fiesta a la Guadalupana. Arrendó la hacienda de Cerritos. En 1742, hacía testamento.

Por 1744, era arrendatario de los reales Estancos de Tabacos, Naipes y Pólvora. También consiguió el cargo de Depositario de Intestados en la congregación.

En 1749, "viejo, enfermo, sin poder ya monar a caballo da poder a su hijo Francisco para salir con sus recuas a conseguir maíz donde hubiera porque en Silao escaseaba. La hambruna de 1750.

Otro hijo suyo fue agente oficioso en el juzgado y otro más Joaquín Jacinto "se dedicó a disipar los bienes de familia".

Retirado del trabajo vivió por la calle de la Estación. Don Juan y su esposa murieron entre 1773 y 1778.

Su hijo don Pedro, se dedicó al comercio y casó con doña Juana García, fueron padres de José Francisco nacido en 1776, de María Ana y de María Francisca. Murió don Pedro en 1785; doña Juana casó en 1790 con don Pedro Mucifío, el cajero de la tienda.

El hijo José Francisco se hizo sacerdote; fue un héroe de la Independencia, luchando al lado del generalísimo Morelos, fue uno de los diputados mencionados en el Acta de Apatzingán y terminada la contienda pronunció la oración fúnebre al libertador cuando el traslado de sus restos de Ecatepec a México.

Don Nicolás Ortiz de Parada

No encuentro raíces antiguas de este señor en el distrito de Silao, se le encuentra en 1722, como dueño de Cerritos y La Soledad y comprando una esclava. Más adelante aparece en 1724, pidiendo dinero a rédito sobre su hacienda La Soledad.

En 1726, el señor cura Vázquez de Victoria lo pone al frente de la V.O.T. En 1728, hace testamento en León, quizá era de allá y deja como albacea y tenedor de bienes al capitán Nicolás de Aguiar, quien deja pasar el tiempo, causando la impaciencia del Br. Isidro de la Rocha, quien compra Cerritos en \$9,000 que se componía de un sitio de ganado mayor (1765 has.) Ya no se menciona la hacienda de La Soledad y se sabe que antes de 1722, Cerritos era de Manuel Mozqueda.

La casa de los Ortiz de Parada tenía un frente que veía a la parte de atrás de la parroquia y otro a la actual Presidencia Municipal.

Capitán Nicolás de Aguiar y Quiroga (1690?-1758)

Era originario del Real de Santa Ana, pero se acercó en Silao en los primeros años del siglo XVIII, era hijo de don Fernando de Aguiar y Quiroga y de doña Agustina de Arias.

Se le conocía grado de capitán pero no mando de tropas, era además alguacil del Santo Oficio y varias veces fungió como teniente de alcalde sustituto. Casó con doña Teresa de Jasso, dueña del Coecillo en 1721, le ayudó a administrar y a salvar de deudas la hacienda que al fin compró en 1731 y pronto enviuda.

Casó segunda vez, ahora con doña Josefa de Tagle, enviuda y vende el Coecillo a don Sebastián Carrasco. Para 1742, ya está casado con doña Juana Manuela Vázquez de Victoria. No se habla de hijos. Llevó varios albaceajes, tenía una buena tienda, compraba y vendía terrenos y casas y al fin hace su testamento en 1758.

Los Franco Paredes y Escalante

En 1680, el capitán Alonso Franco Paredes, trabajaba la labor más grande del distrito, pues tenía su estancia una población de 100 peones y vivían con él en la hacienda, doña Clara de Quijas y Escalante su esposa; doña Catarina Franco y Escalante hija doncella; don Diego Franco y Escalante hijo soltero; don Juan Antonio Franco y Escalante futuro sacerdote y doña Úrsula Franco y Escalante, pequeños aún.

“En 1724, el Br. Juan Antonio Franco de Escalante (1675?-1731) declara ser dueño de su parte de hacienda llamada San Nicolás, compuesta de $\frac{1}{4}$ de sitio de ganado mayor (440 has.) y de otras tierras montuosas en Cazadero y nombra un apoderado que vaya a dondequiera que encuentre una res con su fierro y las recoja como suyas, porque muchas se le han perdido”. En 1731 hace testamento y muere.

Por esos días su hermana doña Catarina, mujer de Isidoro Jiménez, recoge su parte de herencia del Br. y pide permiso para fincar un solar, que le tocó y que linda por el sur con la actual calle 5 de Mayo, al poniente con la actual casa parroquial y al norte con el callejón del curato viejo. En este siglo la conocimos como Casa de Trigueros.

Por 1737, Diego ya ha muerto pero deja hijos y doña Úrsula casó con el alférez Vázquez de Victoria y fueron padres del cura don Antonio Jacinto Vázquez de Victoria.

En 1745, se muere Joseph Franco de Escalante, un hijo que no entró en la cuenta inicial, porque nació después de 1680.

Don Ramón Franco de Escalante suele suplir al teniente de alcalde entre 1745 y 1755 y se hacen propietarios de 16 ½ caballerías de tierra. M. de los Dolores es esposa de Miguel Alexander de Villarreal.

Los Franco de Escalante vivieron en la plaza de San Nicolás, donde está Bancomer, el hotel y la mueblería San Francisco.

Después de estas fechas, sólo hubo personas que trataron de “capitalizar” el ilustre apellido.

Capitán don Pedro Ponce (1678?-1772)

Decimos que el capitán don Pedro nacería por 1678, que vendría a la Nueva España ya con el rango de capitán y se casó con doña Leonor Vázquez de Victoria en 1703, a los 25 años de edad, porque doña Josefa Isabel, la única hija que tuvieron nacería en 1704, pues se casó con el capitán José de Laris y Olibarria en 1722, don José Joaquín el hijo ya es teniente en 1744. El capitán Ponce muere en 1772, es decir a los más o menos 94 años de edad.

Era originario de la villa de Biermida de la corte de Roma, obispado de Alba; hijo de George Ponce y de Gerónima Blanco.

En 1721 compra su primera hacienda, Puerta, a don Miguel Márquez; en 1724 encabeza a agricultores a defenderse de una injusta exigencia de dinero que les hacía el Br. Antonio Jacinto Vázquez de Victoria.

En 1726, compra la hacienda de La Aldeita al Br. Chávez Campoverde y funda capellanías gravadas a sus haciendas, presta dinero en cantidades importantes, compra su casa en Silao, ésta tenía un frente hacia la plaza y otro hacia la calle Real, los portales actuales.

Se dedicó al comercio en grande, tenía tiendas con géneros de Castilla y de China, compró en la Plaza de San Nicolás la casa que fue de los Argüello y Jasso, tuvo huertas, mesón y agencia funeraria.

Los hacendados eran sus principales deudores de dinero y así, muchas haciendas pasaron a sus propiedades. También hubo mineros que recurrieron a él por dinero para trabajar sus minas.

Con españoles europeos promovió en Silao la devoción a la Virgen de Guadalupe y fue directivo de varias cofradías.

Su influencia en la Alcaldía Mayor era determinante, su opinión valía para otorgar puestos de responsabilidad como cobrador de Alcabalas o encargados de los estancos.

En 1757, le hace su testamento el Br. Vázquez de Victoria en el que éste aparece como albacea; don Pedro lo anula con otro en el que sus albaceas son su esposa y su nieto el teniente José Joaquín de Laris.

Capitán José de Laris y Olibarria

“Originario de Lequeitio en los reinos de Castilla, fue hijo de Pedro de Laris y de doña Isabel de Olibarria, casado con doña Josefa Isabel Ponce y Vázquez de Victoria”.

Fueron padres de doña María Josefa, de don José Joaquín, de doña Ana Josefa Gertrudis y de doña María Ignacia. Su figura se desvanece ante el brillo del suegro, de la esposa y del hijo, que fue la figura más notable en la congregación a partir de 1765.

Teniente José Joaquín de Laris y Olibarria y Ponce

Este silaoense distinguido nacería por 1718, porque en 1743 ya ostenta el grado de teniente. Sabemos que esos grados militares se podían comprar pero es de suponer que necesitaría ser mayor de edad, y esa mayoría se lograba a los 25 años.

Hereda la inmensa fortuna de su abuelo, el capitán Pedro Ponce y él compra varias haciendas más. En 1792, era dueño de San Juan, Puerta, La Aldeita, El Charco, El Muerto, Nápoles, Chichimequillas y de Franco, el Paxtle y Santa Lucía del Cubilete.

Casó con doña Ana Antonia de Barros, tuvieron un hijo que murió a los seis meses luego murió también su esposa.

En 1799, encabezó al pueblo para oponerse a unas obras que hizo en el río el dueño de la hacienda de Cerritos porque ponían al pueblo en peligro de otra inundación.

En 1802, recibe como pago de la mitad de Nápoles, Chichimequillas y Santa Lucía del Cubilete \$28,000. Estaba viejo y empezaba a deshacerse de propiedades.

Era síndico en el patronato para construcción del convento de San Francisco, consiguió para la obra terrenos y valiosos donativos de dinero. Pidió que al morir lo enterraran al pie del altar de la Virgen del Rosario en la parroquia.

Licenciado Nicolás de Castro Gárnica y Olmos (1655?-1722)

Este señor ya figuraba como presbítero en el padrón de 1680 y hace su testamento en 1722. En él manda cómo se distribuyan sus haciendas, sus casas, su dinero y sus esclavos.

Manda que se le entierre en la parroquia, pide misa solemne cantada con diácono y subdiácono, luego un novenario, misas cantadas y más cincuenta misas rezadas.

Br. Agustín de Alexander Villarroél

Era uno de los dos párrocos que, en el siglo XVIII, se acostumbraba que gobernaran los curatos. Según parece, este señor vino de la región de la Guacana, pero vivía en Silao como cura beneficiado por S.M.

Él se dedicó a construir la parroquia del Apóstol Santiago y lo fue haciendo con la cooperación del vecindario. No logró ver su obra terminada porque murió en noviembre de 1729.

Se le recuerda como párroco trabajador, sacerdote celoso de su ministerio y como persona humilde. Pidió "su misa de cuerpo presente" por el eterno descanso de su alma.

Con él vinieron a vivir algunos allegados como Petronila de Alexander Villarroél, sobrina, hija de su hermano Pedro; su sobrino Miguel Policarpo, que casó con doña M. Dolores Franco de Escalante, dedicado al comercio.

En 1743 se menciona a Lucas de Alexander Villarroél, sobrino.

En 1760, doña Josefa Antonia de Villarroél, hija de don Miguel y de doña Dolores, pidió permiso para vender un solar, porque el marido Bernardo de Ulloa la abandonó con pretexto de ir a trabajar a la mina de Guanapur.

El Br. Agustín Alexander Villarroél, es mencionado por varios cronistas como Alexandro Villarroél y como muerto en 1733.

Br. Isidro de la Rocha

Hijo de don Isidro de la Rocha y de doña Francisca de Aguiar y Quiroga y fue vicario en la parroquia. Lo encontramos en 1734, citando a juicio a su tío el capitán Nicolás de Aguiar y Quiroga, quien era albacea de don Nicolás Ortiz de Parada; exigiéndole el cumplimiento de varias cláusulas del testamento, como pagar a María Manrique y a sus cuatro hijos \$1,000 a cada uno.

Pagar adeudo a la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.

Pagar \$600 al convento de Juaninos de León; pero sobre todo, poner en remate la hacienda de Cerritos, valuada en \$11,000.

Parece que el albacea se conformó con haber usufructuado esos bienes durante siete años y accede a lo que pide el sobrino; porque ese mismo año de 1734, declara "tengo y poseo por mía propiedad una hacienda que temporal nombrada de Cerritos, la compré en \$9,000.

En 1743, al hacer testamento el Br. Isidro de la Rocha, dice que ha dado \$1,500 al Br. Antonio Jacinto Vázquez de Victoria porque quiere que le asista a la hora de su muerte.

Que debe \$3,000 a don Simón Vidaurri.

Menciona otras cantidades que debe a otras personas.

Manda que se le cobre a los peones de su hacienda de Cerritos y de Chichimequillas o se les haga pagar con trabajo.

Que a cuantos le deben paguen sin descuento alguno que la parroquia descuenta al Br. Joaquín Mendoza cuanto le debe.

Que es dueño de la tienda que atiende Nicolás Mendoza.

Deja como albacea a doña Marcela Durán, ella se encargará de pagar a los acreedores y salvar la herencia.

1744. Doña Francisca, madre del Br. muerto, da poder a Nicolás Mendoza, hijo de doña Marcela, para que salga a cobrar. Le ordenan que reciba en pagos, dinero, ganado, casas, joyas, esclavos, etcétera.

Cerritos tenía litigios con la hacienda de los Aguilares y problemas de límites con San Isidro que era el marqués de San Clemente.

Don Santos Salceda

Un peninsular originario de los reinos de Castilla, de estado soltero, vecino de esta congregación, hijo legítimo de don José de Salceda y de doña María de Maredes, vecinos que fueron del lugar de la Vega, valle de Cereceda, provincia de Liévana, del obispado de León.

Hizo su testamento, de donde son estos datos, en febrero de 1789. Vivió haciendo el bien a los vecinos pobres. Cuando una epidemia de viruela que causó gran mortandad él consiguió hacer un cementerio para enterrar a los muertos.

La gente lo quiso mucho y le estaba agradecida por eso a la calle donde vivía le llamaban Calle de Don Santos.

Los Navarros de La Aldea

Este rancho era conocido como San Gregorio de La Aldea en 1680 y era de don Francisco Alonso Navarro y sus parientes. Sus tierras eran un tupido bosque de mezquites. Esas tierras fueron aumentadas años después con la compra del Medio Sitio de Chávez o Extremadura.

“El 27 de febrero de 1722, Zavel García Navarro, vende su parte de tierras a su hermano Juan Navarro en \$40 eso sí, de contado y para que no se le ofrezca al comprador, litigio con sus otros hermanos, pide a S.S. cite a los otros hermanos. Estos vienen y establecen la conformidad con Faustino, Dionisio y Joseph, adultos y con los menores Francisco, Bernardo y María.

Zavel Navarro vende otras tierras y declara que esas tierras pertenecen a la feligresía, porque anualmente han contribuido con cuatro pesos. Declara que esas tierras no tienen censo ni gravamen y que ella dona esas tierras para que esa gente haga su poblado”.

Durante muchos años los Navarros fueron dueños en común de San Gregorio, era una curiosa comunidad donde todos eran dueños de todo.

A fines del siglo XVIII, La Aldea tenía 148 habitantes y de ellos 48 eran Navarros.

Don Ramón Luis de Aranda y Saavedra

Alguacil mayor del Santo Oficio, residente en su hacienda San Miguel de Aguas Buenas, fue hijo de don Manuel de Aranda y Saavedra y de doña Josefa Teresa de Busto y Moja, ambos muertos.

Fue casado con doña Ana Josefa de Laris y Ponce, declara que la herencia de sus padres le llegó muy mermada porque las propiedades estaban cargadas de deudas, pero que se repuso con la herencia que recibió su esposa de sus abuelos el capitán Pedro Ponce y doña Leonor Vázquez de Victoria.

Declara suyas la hacienda de Aguas Buenas, el Rancho Sopeña, la hacienda Los Aguilares, la hacienda Santa Teresa, el rancho de Pardo y el de la Higuera varias propiedades en Guanajuato y su casa en Silao por la Calle Real, otras casas en la calle Nueva y otras por calle de San José. Es padre de don José Miguel de Aranda y Laris.

Firma su testamento en Aguas Buenas el 23 de julio de 1787 y en él declara que su padre don Manuel, le hizo saber que tenía promesa de ceder a la Santísima Virgen, del Hospital de Silao, un pedazo de tierra de unas dos fanegas de siembra de maíz, (unas 7 has.) que "linda al Poniente con una cerca de órganos; por el Norte con una zanja; por el Oriente con tierras de la hacienda de Cerritos".

En cumplimiento de esa promesa él hace entrega solemne y formal de esas tierras al mayor-domo de la cofradía, don Ignacio Casimiro Palomo.

Los Romeros

Don Nicolás Romero era un jugador profesional de naipes y trucos, fue hijo de Miguel Romero un señor que comerciaba con todo lo vendible y comprable, el nieto don Melchor es, por 1780 el gallero profesional que representa a Silao en esa actividad en toda la región.

Los hermanos Díaz Covián

El capitán don Bernardo Vicente, fue un afortunado mercader, tenía una tienda con géneros de Castilla, fue varios años suplente del teniente de alcalde, en esta función estaba al morir en 1770.

Había sido casado con doña Lucía de Gorostiza y tuvieron una hija, doña Ana María y don Bernardo Díaz Covián.

Heredó casas, muebles, armas, uniformes con arreos de oro y plata, cinco esclavos, uno de ellos, una madre con dos niños.

Capitán don Marcos Antonio, también fue ocupado como sustituto del teniente de alcalde durante muchos años, era el administrador de correos. Era síndico de la V.O.T. y cobrador de alcabalas y albacea de varias personas entre ellas el señor cura Juan de Dios Fernández de Sousa.

Fue casado con doña Dionisia de Jasso, fueron padres del licenciado José Díaz Covián, de Juana Manuela, de María Tomasa y de Juan Blas.

Casó otra vez con doña Ignacia Luz Cortés, no hubo hijos. A fin de siglo es mayordomo o tesorero de la parroquia. Su larga vida lo hizo llegar al siglo siguiente.

Los militares Díaz Covián vinieron del concejo de Carabia en Asturias; eran hijos de don Gregorio Díaz Covián y de doña Francisca Moreno.

Marcelo Izaguirre

En abril de 1762, "Marcelo Izaguirre, indio cacique, hijo de Juan de Izaguirre y de Juana Rubio; casado con Eugenia Salazar y padre de 8 hijos, compra en esta congregación un solar de 16 x 30, para edificar en él una capilla al Señor del Perdón, que se venera en la hacienda de El Coecillo.

Según lo anterior, la imagen del Señor del Perdón, que ahora se venera en una hermosa iglesia de estilo gótico, vino de la hacienda del Coecillo, pero el lugar donde está el templo no corresponde a la ubicación del solar comprado por Izaguirre.

Don Miguel de Torres

Nuestros conocidos cronistas de Silao, nos informan que don Miguel Torres construyó el Santuario en 1798. También hay personas que lo consideran el templo más antiguo de Silao.

No encuentro en documentos del Archivo Histórico de Silao, ningún informe acerca de esa construcción sólo encuentro esto:

1787.64. Don Miguel Torres y Saldívar, es hijo de don Antonio Torres y Saldívar y de doña Josefa Aguilar y Fonseca, es decir nieto, de doña Teresa de Jasso, dueña del Coecillo, por 1725 y marido de doña María Luz Rizo y albacea de su hermano José Miguel.

1788.10. Como albacea de sus padres, recibe \$1,500 para su madre de una herencia de la hacienda de La Sardina. Luego vende una casa (eso hacían todos los albaceas) a Ventura Araujo, era la esquina noroeste de Pino Suárez y Guerrero.

1789.1. Compra una casa por la calle Real de Guanajuato 12 x 94, (esquina de actual 5 de mayo y Esperanza).

1791. 13. Negocio de compra de artículos de castilla al mayoreo, esto indica que también se dedicaba al comercio.

1792. 50. El teniente de alcalde le paga \$1,00 que le debía.

Este es el Miguel de Torres que sería el constructor del Santuario. En el censo de 1792, encuentro dos personas con ese nombre pero uno es músico y el otro es sacristán.

Mariana Reynoso Fernández de Sousa

Esta fue la esposa de don Juan Alejo de Busto y Reynoso, hijo del marqués de San Clemente; no tuvieron hijos.

Deja tres caballerías de tierra que heredó de su madre doña Catarina Fernández de Sousa, conocidas como labor de Fernández. Declara que es sobrina del señor cura don Juan de Dios Fernández de Sousa.

Hereda también el predio llamado el Rucio, más ropa, alhajas y las arras que le dio su marido.

Don Juan Busto

Don Juan Alejo de Busto y Reynoso, era hijo de un señor que, por vanidad, compró un título de marqués, pero don Juan prefirió vivir en Silao, alejado de la opulencia y sustentándose con una pensión semanal que le asignaron.

El señor cura de Guanajuato, don Juan de Dios Fernández de Sousa, le encargó la crianza de dos sobrinas suyas y él las tuvo como sus hijas hasta que murió su esposa. Entonces les entregó su herencia.

Ofreció su casa habitación por la calle del Monte Florido a los religiosos franciscanos para que edificaran allí su monasterio y les pidió que reservaran una de las celdas del convento, para que fuera su vivienda y que le diera acceso a su comedor para participar de sus comidas.

Don Juan murió en mayo de 1800 y el convento se comenzó a levantar en junio, es decir, al mes de su muerte.

La gente llamaba a la calle donde vivía como calle de don Juan Busto.

Estados Unidos

Francia

Gran Bretaña

Irlanda

Italia

Japón

Países Bajos

Portugal

Rusia

Suecia

Suiza

Turquía

Unión Soviética

Estados Unidos

Francia

Gran Bretaña

Irlanda

Italia

Japón

Países Bajos

Portugal

Rusia

Suecia

Suiza

Turquía

Unión Soviética

Estados Unidos

Capítulo XIV

Esclavos

Esclavos en Silao

Para algunos silaoenses puede ser una sorpresa el saber que en Silao, hubo tráfico de esclavos, desde una fecha no conocida hasta el final del siglo XVIII. Pero con todo lo bárbaro que en nuestro siglo nos parezca la práctica de la esclavitud, es bueno recordar, para no escandalizarnos, que ese trato era común y practicado desde tiempo inmemorial.

En la Nueva España y, en particular, en nuestra región se tenía esclavos para trabajos de minas, para labores del campo y como sirvientes en casas de clérigos, de militares y de comerciantes. Todo mundo quería y podía tener un esclavo.

La presencia de esclavos en Silao, tal vez se remonta hasta los primeros años de vida de la congregación, según puede deducirse de este párrafo de la obra del doctor don J. Guadalupe Romero

“...En 1553, vinieron a avecindarse en Silao, siete familias de españoles, encabezados por don Francisco Cervantes Rendón, acompañados de algunos indios otomites...” que les habrían sido entregados como suyos, porque era costumbre darles tierras e indios. Eso, de hecho, era reducirlos a esclavitud.

De otros lugares se habla de esclavos negros, traídos de África, si a Silao llegaron algunos, sería a principios del siglo XVIII, porque ya al llegar al 1700, se habla de esclavos mulatos, esto es, individuos con cruce de sangres española y negra.

Es curioso notar que no se menciona en Silao, esclavos mestizos, o sea hijos de español e india, de estos se dice “sin padre conocido” o “hijo natural”, pero no esclavo y el trato que se les daba también era diferente: el mulato hijo de negra esclava, nacía esclavo y podía ser vendido como tal y sufría de por vida esa condición; en cambio el hijo de español e india, simplemente ignoraba quien era su padre pero era libre, no esclavo.

Esto como que pide una explicación y es esta:

Los españoles que vinieron a hacer la conquista, y muchos de los que llegaron después, venían sin pareja femenina. Estos aventureros al estar frente a los aborígenes que poblaban estas tierras, los definieron por su cuenta como “no gente de razón” y decidieron someterlos; a los varones los ocuparon para ponerlos a trabajar y a las hembras las usaron para suplir su imprevisión, así, las hacía aprovechables pero desechables, para eludir la responsabilidad de la paternidad que resultara.

En el siglo XVII, cuando ya hubo minas trabajando y haciendas establecidas, escaseó la mano de obra; entonces compraron negros, esclavos y esclavas, de donde salieron las mulatas esclavas que se mencionan en Silao, entre 1720 y 1789.

Las esclavas mamás de los esclavitos mulatos que iban naciendo o sus “cristianísimos” amos, tenían cuidado de hacerlos bautizar lo más pronto posible, aunque siempre con el apellido

genérico de “de la Cruz” o “de los Santos”. Esto parece otra artimaña para ocultar la identidad del padre, que con frecuencia era el mismo patrón que la había comprado.

Sólo hasta ya avanzado el siglo, se habla de matrimonios entre esclavos; en algunos de esos casos, un cónyuge es libre y el otro no o son esclavos de diferente dueño. En esos casos sí, los niños se bautizan con verdadero apellido paterno.

Lo inmoral de ese trato estaba desde luego, en someter a esclavitud a un ser humano, pero lo cruel estaba en separar parejas de esposos, vendiendo a alguno de los cónyuges o en arrancar a un hijo de los brazos de la madre para venderlo. Hubo madres de esclavitas que se pasaron años reuniendo la cantidad necesaria para comprar la libertad de sus hijas para que no fueran vendidas como simple mercancía al llegar a la pubertad.

La mayor parte de los esclavos de Silao, eran “criollos, nacidos en casa”, con una genealogía paralela a la de los amos, unos y otros, en la hacienda o en la casa, descendían de generaciones continuadas; aunque también había los comprados en las ferias y vendidos en el mercado local por los mercaderes locales o traídos al mercado por comerciantes viandantes.

La operación de compra-venta de un esclavo, se hacía ante el escribano real, que era el funcionario que daba fe del trato y extendía la factura correspondiente. A veces el trato se hacía directamente ente el vendedor y comprador, pero era más frecuente hacerlo mediante un mercader, quien lo compraba o lo recibía a comisión para luego buscarle cliente.

Compraban esclavos principalmente los militares, los hacendados, algunos clérigos, viudas ricas y otras personas que los tenían como un ahorro del que podían disponer en caso de emergencia, ya que eran objetos vendibles, heredables o hipotecables. Muchos tuvieron esclavos para que el producto de su venta sirviera para el entierro del amo.

Vendían esclavos los mercaderes, quienes los tenían como otra mercancía cualquiera, pero abundaban personas que los compraban para sacarles ganancia al revenderlos, porque en los silaoenses ha habido desde entonces, una marcada inclinación al comercio.

Los precios de los esclavos fluctuaban de acuerdo con la oferta y la demanda, según la edad y sexo de la pieza en venta y según su clasificación de negro, mulato, morisco o albino.

Los esclavos siempre se vendían al contado

Para 1780, la mayoría de los esclavos ya eran blancos y ya no eran muy solicitados, por eso también eran baratos, el trato que se les daba había cambiado y abundaban casos en que los declaraban libres de toda esclavitud y servidumbre.

Lo que ocurría era que aquella sangre esclava que un día había sido de negro, después de cuatro o cinco generaciones, mezclándose con la sangre española de los amos, había acabado con el color original y, lo más grave, ya resultaba caso de conciencia tener como esclavo a algún pariente: primo, hijo, sobrino o nieto, por eso les iban dando su libertad.

En el censo general de población levantado en 1792, se ve que en Silao vivían españoles peninsulares, españoles criollos, mestizos, castizos, indios y mulatos; estos últimos como sirvientes y artesanos, no se menciona ningún esclavo y sí, muchos españoles casados con india y españolas casadas con indio.

Para 1792, hasta los términos mestizo o mulato resultaban anacrónicos en Silao, porque tanto cruzamiento de sangres, había dado por resultado una nueva raza, la mexicana.

Entre 1720 y 1789, quedaron registrados en el juzgado de la congregación, 210 casos relacionados con esclavos, vale la pena conocerlos, porque nos muestran quienes compraban esclavos, quienes los tenían en casa por herencia, cual era a veces el móvil de la compra, a qué precio, etcétera.

Al leer esos casos usted hará sus propios comentarios.

Tráfico de esclavos en Silao

Diciembre, 1720. En el testamento de don Rodrigo de Jasso, se dispone que su esclava **Josefa**, siga esclava y al servicio de su hijo sacerdote, Francisco Javier de Jasso.

1721. Don Diego Domínguez y Contreras, español, arrendatario de la hacienda de Bustamante, deja como parte de su herencia, “una mulata esclava de 20 años de edad, que tiene dos hijitos suyos”. (¿De ella o de él?).

1721. Don Antonio Franco de Escalante, vende un mulato esclavo al mercader español Miguel de Larrea, tenía 13 años y era hijo de la esclava Rosa María, se dio en \$150.

1721. Doña Teresa de Jasso, dueña del Coecillo, vende un esclavo llamado José de la Cruz, hijo de Petronila, una de sus esclavas de cría, lo dio en \$300.

1722. El licenciado Nicolás de Castro y Olmos, deja entre los bienes que hereda, tres esclavos, Simón, Miguel y Josefa.

1722. Don Nicolás Ortiz de Parada, hacendado, dueño de Cerritos, compra una esclava que le consiguió el mercader Miguel de Larrea, en la feria de San Juan de los Lagos, era “mulata, morena, de muy buen parecer, de 20 años de edad y de ojos zarcos, garantizada sin tacha, ni vicio ni enfermedad pública ni secreta”, por esta beldad pagó 400.

1722. El Br. don Nicolás Ortiz de Parada, pone en venta una esclava de 40 años de edad, la ofrece en \$230.

1723. Pedro de Oxmate, mercader leonés, viene a Santiago de Silao a dar a comisión a Diego Montaña, cuatro esclavos, Tomás y Juana; Felipe y Nicolasa. Padre, madre e hijos, para venderlos como grupo o como piezas sueltas...

1724. Doña Teresa de Jasso, vende a don Ignacio de Uribarren de Guanajuato, otra esclava joven, hija de su esclava llamada Petronila, esta la dio en \$325.

1724. En una auditoría practicada al mercader José Espinosa de los Monteros, apuntan entre la mercancía en existencia, una mulata de 23 años de edad, lo curioso está en que la mencionan en el mismo apartado en que anotan veinticuatro mulas mansas, catorce yuntas...

1724. Doña Teresa de Jasso, vende una mulata mezclada, marcada con su fierro, Gertrudis de la Cruz, de 16 años, la vendió en \$300 a Lorenzo Gómez de Coss.

1725. Tomás Ramírez, mercader de Querétaro, viene al mercado de Santiago de Silao, a vender un esclavo, llamado Juan Francisco de 26 años, lo dio en \$280.

1725. Rodrigo de Jasso, en un apuro de dinero, vende un esclavo de su hacienda, Tomás Cornelio de 19 años de edad.

1725. Juan de Guerrero, mercader de Marfil, trae a vender un esclavo que da en \$150.

1726. En el testamento de doña Matiana de Garnica y Olmos, manda que se pongan en libertad a dos esclavos suyos.

1726. Don Alejandro Ximénez, hacendado y mercader, ofrece en venta un mulato esclavo que tiene.

1728. Alonso Moreno Rodríguez, albacea de María de la O. Marmolejo, vende "para gastos" un esclavo, parte de los bienes que tiene en depósito.

1728. Los herederos de Andrés de Aguiar y Quiroga, litigan por la posesión de un esclavo dejado como herencia.

1728. Miguel Policarpo de Alexander Villarroel, llegado de la Huacana, vende un mulato blanco, esclavo, se lo compran en Guanajuato.

1728. Doña Inés de Alemán también vende una esclava al señor cura de Guanajuato.

1728. Un negro esclavo, es vendido en Silao, es parte de los bienes que dejó en León, Catalina de Vargas.

1728. Pleito en el juzgado por la propiedad de un niño nacido de una esclava que iba embarazada cuando fue vendida, se alega que se vendió la madre pero no el producto.

1729. Venta de dos esclavos más, dejados por Catalina Vargas.

1729. El Br. Eustaquio Aguiar vende un esclavo suyo a doña Juana de Castro.

1730. Miguel Policarpo Alexander, vende otros dos esclavos de los que trajo de la Huacana.

1730. Don Pedro Ponce, hacendado, militar y mercader, vende un esclavo a don Domingo Díez de Lastra.

1731. Don Jerónimo de Esquivel, alcalde de Salvatierra, viene a Santiago de Silao a comprar una agraciada mulatita esclava, de diez y nueve años de edad, Margarita de la Cruz, sin tacha ni enfermedad, la compra en \$300, la vendió el capitán Pedro Ponce.

1731. Don Joseph de Argandar, mercader español, de la hacienda de Aguas Buenas, ofrece en venta una esclava.

1732. Don Domingo Diez de Lastra, vende una esclava de veinticinco años al mercader Jacinto Rodríguez.

1732. El Br. Bartolomé de Chávez Campoverde es comisionado para vender una esclava al capitán Nicolás de Aguiar.

1733. El capitán don Nicolás de Aguiar y Quiroga, español, segundo marido de doña Teresa de Jasso, quien "llegó al matrimonio sin capital alguno", pide a su esposa que le conceda la libertad a una niña esclava, nacida de una esclava de la señora, porque "por el mucho amor que tiene a la criatura la quiere llevar a bautizar con el apellido Aguiar y adoptarla como hija".

1733. Josefa Catarina Ximénes, vende un esclavo mulato, llamado Felipe que había comprado al Br. Franco de Escalante.

1731. Doña María de Estrada viuda de don Rodrigo de Jasso, vende un mulatito esclavo, de los que iba produciendo su esclava Felipa, como tenía apuro de dinero, lo dio barato, en \$150.

1734. Ante don Gregorio Ferrón Tte. De Alcalde, el Br. José de Ledesma, vende un esclavo "mío propio", a don Domingo Balladares en \$180.

1735. Doña Ana Josefa Vázquez de Victoria, mujer del Cap. Francisco de Tobía dice que su marido le ha pedido la libertad de un mulatillo esclavo suyo, porque "puede ser hijo de don Luis de Tobía" o sea nieto suyo.

1757. Cristobal de Tapia, viene a esta plaza a vender una esclava de veintidós años de edad, la compra doña Estefanía Franco de Chagoyán.

1738. Don Domingo Balladares y don Joseph de Argandar, pelean la propiedad de un esclavo que fue comprado cuando ambos tenían una tienda en sociedad.

1739. Don Rodrigo José de Jasso, manda en su testamento, se conserve en servidumbre a seis esclavos que tiene y que se dé libertad y se le mantenga a uno que es anciano.

1739. Doña Catarina de Navarrete y Dávalos, en su testamento, hace el donativo de un esclavo, al convento de Santa Teresa. ¿Ya se hablaría entonces de levantar el convento de los franciscanos en el barrio de Santa Teresa?

1740. Antonio Arellanes Paredes, mercader español, marido de María de Aguiar y Seijas, reclama la dote de su esposa, consistente en joyas, perlas, oro, brillantes y esmeraldas, y tres esclavos que le corresponden.

1740. María de San José de Loza, vende una esclava blanca de veinte años de edad, en \$250 a Teresa Muñoz. Para este tiempo, los esclavos, a base de cruas de sangre, ya pasaban por blancos.

1740. Francisco Romero, mercader de Irapuato, va a Silao a conseguir cliente para un mulatillo esclavo, se lo compra María de Argáandar.

1741. Juan Cayetano de Cervantes Rendón, compra una mulatilla esclava, llamada Gertrudis, de veinte años de edad, se la vende Margarita de la Pompa, mujer del capitán Bruno Guizasola.

1741. El capitán Nicolás de Aguiar y Quiroga, labrador y mercader, vende al esclavo color cocho de veintitrés años de edad, al párroco del pueblo, don Antonio Jacinto Vázquez de Victoria, se lo dio en \$250.

1741. El capitán Pedro Ponce, hacendado y comerciante, vende dos esclavas blancas, Juana Gertrudis de veinte años y María Cecilia de diez y nueve, ambas nacieron en su casa de una mulata esclava llamada Antonio Maximiliana, las garantiza sin tacha, defecto ni enfermedad.

1741. Se hace escritura de compraventa de una esclava, la vende Mariana de Jasso, la compra el capitán Olazabátegui.

1741. Don Marcos Prudencio de Cervantes, mercader, recibe la comisión de vender una mulata llamada Manuela, que ha llegado a la edad que alcanzan el mejor precio, los veinte años.

1741. Felipe de Aguirre, compró en la feria de San Felipe, una esclava blanca de veinte años y la revende en esta plaza a doña Manuela Santoyo.

1741. Francisco López, mercader de Zacatecas, viene a Santiago de Silao, a vender a Tadeo, un esclavo "más blanco que prieto" lo vende al capitán Bruno de Guizasola.

1742. Ante el escribano real, Angela Francisca Reynoso, declara que "por el mucho amor que tiene a María Dolores, niña nacida esclava que tiene seis años de edad, hija de su esclava María Teresa, le concede la libertad de toda esclavitud, servidumbre y cautiverio".

Que su hija María Concepción, recibió a María Teresa como regalo del Br. Nicolás de Espinosa, que la esclava venía embarazada y que ella, Angela, compró a la esclava producto del embarazo en \$25 y ahora le da libertad.

1742. Bruno Guizasola, vende a un mercader viandante de la Barca, al esclavo Tadeo, que había comprado a un mercader de Zacatecas.

1742. Josefa Jiménez, deja como herencia la casa y muebles y cuatro esclavas en edad de dar crías.

1742. Francisca de Aguiar y Quiroga, lega a su hijo el Br. Isidro de la Rocha, una esclava joven.

1742. El Br. Bartolomé de Chávez Campoverde, hace testamento, heredó, entre otros bienes, una mulata esclava y dispone que se venda, para gastos otra esclava adulta con una niña, no menciona el padre de la niña.

1742. Don Manuel Román de Aguilar, heredero del Coecillo, vende al capitán Pedro Ponce, un esclavo de color cocho, llamado Juan Vicente de 14 años. Lo había recibido como parte de la herencia de su madre Teresa de Jasso.

1742. Don Joseph de Argáandar, mercader español y agiotista, dice poseer ocho esclavos. Que una de sus esclavas le tiene entregados \$150 a cuenta de \$250 que le pide por la libertad de su hijita a quien quiere liberar de la esclavitud. Que otros dos esclavos, Gervasio y Mateo, le tienen ya pagado el precio de su libertad ¿qué esperaba para extenderles factura?

1743. Testamento del piadoso Br. Isidro de la Rocha, rico hacendado. Deja \$1,500 al señor cura don Antonio Jacinto Vázquez de Victoria por ser su confesor. Manda que se les cobre a los peones de sus haciendas, cuanto le deben o se les obligue a pagar con trabajo. Que se les cobre a otros cuanto le deben o se les envíe a la cárcel.

Pide a la parroquia rebaje al Br. Joaquín de Mendoza, de su sueldo, cierta cantidad que debe. Tiene ocho esclavas de cría, no da otra explicación. Da instrucciones para que cobre a cuantos le deben, "sin que falte un real".

¡Bendito espíritu de pobreza del virtuoso sacerdote!

1743. El Br. Francisco Flores Valdez, comisiona al mercader Lucas de Alexander y Villarroel, para que venda de contado o fiada una esclava, Ana María, de treinta y cuatro años.

1743. Don Bernardo de Ibáñez, originario de Madrid, mercader y receptor de impuestos, recibe la comisión de vender unos esclavos, madre e hijo, los vende al Br. Francisco Flores Valdez.

1743. Luego vende a una esclava llamada Gertrudis.

1743. Ibáñez está de moda en este tráfico, ahora vende tres piezas de esclavo, que eran de José Zavala.

1743. Francisco Hernández, mercader viandante, vende una esclava blanca de 20 años a Juan Francisco Muñoz.

1744. Doña Felipe de Aguilar acude a pagar impuestos por la compra de una esclava, traída por Margarita C. de Irapuato.

1744. Miguel de Alexander Villarroel, vende una esclava llamada Efigenia a Francisco Visoso de Guanajuato.

1744. Doña Francisca González de Ruvalcava, viuda de don Juan Fernández de Sousa, vende una mulata esclava de 19 años, sin tacha ni vicio, hija de Efigenia Catalina, una de sus esclavas. La vendió en \$300 a Pedro Fernández, un rico de Guanajuato, que la encontró a su gusto.

1744. Rosa María de Aguilar, ofrece en venta una esclava libre de empeño, hipoteca u otro gravamen, además sin tacha, vicio o defecto, ni enfermedad pública o secreta. Pide por ella \$300.

1744. María Ana de Jasso, mujer de Agustín Nañón, ofrece en venta, una esclava de color cocho Juana María, de 23 años. La compró María Dolores Franco de Escalante, mujer de Miguel de Alexander Villarroel, para revenderla en su tienda.

1744. La esclava del caso anterior, fue comprada luego por el terrateniente Joaquín Arízaga.

1745. El Br. Francisco Flores Valdez, colector de diezmos, dice que compró una esclava de 18 años, en la subasta de bienes del Br. Isidro de la Rocha en 1743, ahora la vende a doña María Dolores Franco, mujer del mercader Villarroel. La esclava lleva ahora en brazos un hijo de seis meses, llamado simplemente José Antonio.

1745. Juan Cayetano de Cervantes Rendón, compra al señor cura de Santa Ana, Francisco Javier de Jasso, dos piezas de esclavo, madre e hijo, Quiteria de cuarenta años y Luis de veinte, "los dos sujetos a servidumbre y cautiverio".

1746. Agustín Mañón vende esclavo a Pedro de Castro.

1746. Doña Francisca González de Ruvalcava, en su testamento, hereda seis esclavos, dispone que Catarina, quien sirve a sus hijos sacerdotes, siga haciéndolo pero en calidad libre, a otro llamado Juan le pone precio barato \$100 "para que compre fácil su libertad". Los otros los hereda a sus hijos.

1746. Doña Josefa Ponce Vázquez, mujer del capitán José de Laris y Olivarría, vende dos esclavos a don Cristóbal José González residente en Nueva Galicia.

1746. El Br. Francisco Flores Valdez, mercader y colector de diezmos, vende un mulatito esclavo de ocho años, llamado Martín, a don Domingo de Hoyos, de Monclova en Nueva Galicia, era hijo de una esclava del Br. Isidro de la Rocha.

1747. El Br. don Antonio Jacinto Vázquez de Victoria, cura beneficiado por S.M. juez eclesiástico y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, dice ser dueño en propiedad, dominio y posesión de un mulato esclavo, Pedro Antonio de 28 años de edad, que compró en \$250 y agrega "que obrando con caridad". le ha concedido que "para lograr la libertad que apetece" le pague los \$250 que le costó, más una justa ganancia de \$10 y que pague lo que cueste la escritura y el pago de alcabala por la venta, que el esclavo aceptó el trato y que ya le ha satisfecho las condiciones, aunque lo pagó en abonos y que ahora sólo espera del esclavo algunas muestras de agradecimiento por haber procedido con caridad con él.

1747. El capitán Nicolás de Aguiar y Quiroga, alguacil mayor del Santo Oficio, mercader de esta congregación, vende una mulata prieta, esclava suya, llamada Rosalía, de 18 años de edad, criollita nacida en su casa, hija de María Candelaria, una de sus esclavas de cría.

1747. Francisco Mata, de León, viene a Silao a vender esclavo.

1747. María Teresa de la Rocha, da en comisión a Francisco Romero, de Salamanca, para que le busque allá un buen cliente para una mulata de veinte años de edad, que ha tenido un hijo, pide por ellos \$280.

1747. Lázaro de Elguera, mercader gallego, vende un mulatillo esclavo de cinco años de edad, lo compra la señora doña Magdalena Incapié, de Chichimequillas.

1748. El capitán Bruno de Guizasola, vende al mercader José Velarde una esclava que ya no quiere en casa.

1748. Ante el escribano público, se hace factura de venta de una esclava, la vende Manuela de la Rocha y la compra Juana Manuela Vázquez de Victoria, mujer de Nicolás de Aguiar.

1748. El capitán Nicolás de Aguiar, hace levantar acta en que concede la libertad a un esclavo suyo de 28 años.

1748. Doña Clara Vázquez de Victoria, hermana del señor cura del pueblo y viuda de Miguel de Larrea, le dice a un mulato esclavo que ya no rinde mucho en el trabajo porque tiene 48 años, que le puede y quiere dar su libertad y que hará esa obra de caridad por \$300.

1749. Don Lázaro, de Galicia, recibe la comisión de vender un esclavo llamado Silverio propiedad de María Vázquez Lara.

1749. Doña Clara Vázquez, vende a Pedro Picavea, mercader, una mulata blanca, Francisca, de 23 años.

1749. La misma doña Clarita, vende otra mulata esclava, María Dolores, blanca de veinte años, también producto de otra de sus esclavas, por tener apuro de dinero, la da en sólo \$200 a un mercader de Guanajuato.

1749. Testamento de Francisco Hernández, en él reconoce que es padre del hijo de una esclava, los declara libres y les deja \$500 para que compren una casita.

1749. La esposa del capitán Marcos Vicente Días Covián, compra una mulata esclava, que el vende Juan Ángel de Ulloa.

1749. Doña Beatriz de Aguiar, regala un mulatillo esclavo.

1749. El Br. Juan de Dios Fernández, vende una mulata esclava que recibió como herencia de su hermano José Manuel.

1749. El Br. don Antonio Jacinto Vázquez de Victoria, cura beneficiado por S.M. comisario del tribunal del Santo Oficio, juez eclesiástico..., vende una mulata esclava llamada Francisca y a un mulatillo, hijo de esa esclava, llamado Juan, de medio año de edad, nacido en la casa del bachiller. Los compra el teniente de infantería Francisco de Barros.

1749. El mismo Br. don Antonio, dice que doña Guadalupe Méndez, de Salvatierra, le ha encargado la venta de una mulata de veinticuatro años, que la susodicha esclava se encuentra en su casa en calidad de depósito.

1749. Testamento de doña Beatriz de Aguiar, dama principal en la congregación, libre del yugo del matrimonio... declara que tiene cuatro hijos del Br. Bartolomé de Chávez Campoverde, deja, entre otros bienes, una esclava que manda que se venda para pagar 200 misas por el eterno

descanso de su alma. Lo curioso estuvo en que doña Beatriz nos duró viva casi veinte años después de hacer testamento.

1749. Silverio Gervasio, recibe de doña Beatriz de Aguiar, el encargo de buscar cliente para una mulatilla de 14 años sujeta a esclavitud y servidumbre, es hija de María Gertrudis una esclava del Br. Bartolomé de Chávez Campoverde.

1750. Francisco Ferrón busca cliente para un mulato esclavo, de 32 años, esposo de mujer libre.

1750. Mariana Jasso, vende esclava a Cayetano Pérez.

1750. Mariana de Jasso, mujer de Agustín Mañón, mercader español, vende "una esclava blanca y sana" nacida en su casa, la había recibido junto con la madre, como parte de su dote.

1750. Manuel de Bustamante, administrador de haciendas, compra un esclavo llamado Luis, para que sea su ayudante en el manejo de la peonada y en la administración de las haciendas del alférez Juan Antonio de Quintana.

1750. Doña Gertrudis de Arellanes Paredes, vende una esclava prieta, de 40 años. La compra Nicolás Sanz de Guanajuato.

1750. El capitán Francisco Barros trata ahora de vender la esclava con un hijo "güerito" que compró hace un año y medio.

1751. Testamento de don Juan Bautista de Levario, de Albadrama en Vizcaya, relata que llegó "sin cosa alguna" a la casa de su tío el Br. Antonio Vázquez de Victoria y que al casarse con Antonia de Larrea les dio casa, un atajo de mulas y cierta renta gravada sobre la hacienda de Cerritos. Que al casarse con doña Manuela de Iquerate, esta llevó una dote de \$1,460. Ahora al testar tiene casas, atajos de mulas, recuas de arriería equipadas, una tienda lujosa, vacas, cabras, un rancho que arrienda y un "negocito casero" comprar y vender esclavos.

1751. El capitán Bruno de Guizasola, comisiona a Nicolás de Carrera para que venda dos esclavos consortes ellos y esclavos ambos y que puede vender juntos o separados.

1751. Testamento de doña Clara Vázquez de Victoria, viuda de Miguel Larrea, de quien dice "ni trajo ni dejó nada", y que sólo procreó varios hijos, entre ellos, dos sacerdotes, deja la casa que les donó su hermano el señor cura y una mulata esclava con una hija de 20 años.

1751. El capitán Bernardo Vicente Días Covián, compra a los esclavos marido y mujer, que puso en venta el capitán Guizasola el hombre tenía 40 años y la esposa 60, pero era "muy buena cocinera".

1751. Ante el licenciado Salvador Marán, teniente de alcalde, don Andrés Nicolás de Aguiar, diputado del distrito, nombra un apoderado que vaya a aprehender a Marcos Laureano, esclavo suyo que se escapó.

1751. Doña María Altamirano, tenía una esclava que vendió a José Gama y Sardaneta.

1751. El capitán Manuel Flores de la Torre, ofrece en venta una mulata esclava de 24 años, la pondera de “bonito cuerpo, blanca y de ojos grandes”.

1751. Ana María de Torres, esposa del mercader madrileño Juan de Argáandar, dice que fueron a la feria de Salamanca y que allí compraron cuatro esclavos, dos de esos esclavos eran marido y mujer. Ahora venden el lote al mercader viandante Nicolás de Buollosa.

1751. El capitán Francisco Barros, dice que gusta de ir a los mercados en busca de novedades y ahora se encontró a Manuela, una mulata de 23 años que viene a registrar.

1751. Doña Juana Manuela Vázquez de Victoria, mujer de Nicolás de Aguiar, vende a una de sus esclavas, la llamada Francisca Antonia de 23 años de edad.

1752. María de Losa y Linares, vende barata una mulata que ya no le sirve, la compra Lucía Ramírez de Corona.

1752. María Nicolasa Muñozledo de la hacienda del Cubilete, decide dar por libre de esclavitud al mulato Tomás, de edad de cuarenta años.

1754. Testamento del capitán Nicolás de Aguiar y Quiroga, entrega en efectivo el costo de la libertad de un niño de una esclava, para que no pase como esclavo a sus hijastros.

1754. Doña Ana Petra Franco, vende una mulata, su esclava nació en su casa y la crió desde pequeña, llamada María Josefa, de color cocho, chica de cuerpo.

1754. Doña Josefa Isabela Ponce Vázquez, viuda de Laris, vende una esclava a doña Bernarda Muñozledo dueña de la hacienda del Cubilete, se llamaba Rosario, tenía 30 años y llevaba un hijito llamado Apolonio, los dio en \$350.

1754. El capitán Francisco Antonio de Escalada, dueño de Cerritos, encarga para comprar una esclava joven, le consiguen una de 18 años con Manuel Cotilla, de Querétaro.

1754. El capitán Francisco Barros vende su esclava Manuela de veinte años a doña Magdalena Pérez Criado.

1755. Don José Antonio Gutiérrez, dueño de San Miguelito, comisiona a Gaspar Carrillo, para vender un esclavo.

1755. El capitán Manuel Flores de la Torre, comisiona al licenciado Mariano Espino, de Guadalajara para que busque allá un precio a una mulata de 18 años, llamada María.

1755. Ante el escribano real, acude doña Encarnación de Arriaga a decir que doña Manuela Vázquez de Victoria, le vendió una mulata esclava que iba embarazada y que dio luz una niña blanca que tendrá casi un año.

El asunto es que, don Antonio Fernández Corona su vecino, “por el mucho amor que le tiene a la niña” le ha pagado el valor de la criatura, pero quiere la escritura notariada de que es libre de esclavitud.

1755. El rico mercader, don José de Argáandar y su esposa, dicen que una de las esclavas que tienen para negocio, llamada Gertrudis, de 17 años de edad, "ha parido una niña llamada Tadea" y que Gertrudis la madre, les ha entregado el valor de la escritura de libertad de la niña y ellos vienen a darla ante la autoridad. No revelan quien daría el dinero a Gertrudis.

1755. El teniente José Joaquín de Laris, compra una esclavita de seis años que le ofreció Nicolás de Mendoza.

1755. Parece que Mendoza anda con apuros de dinero porque ahora vende una esclava adulta. ¿Mamá de la niña anterior?

1755. El Br. Francisco Flores Valdez, colector de diezmos, vende una mulata que recibió en un pago de diezmos.

1756. Doña Magdalena Pérez Criado, compra para su servicio doméstico en su hacienda Chichimequillas, una mulata esclava que le vende Juana Antonia de Aguiar.

1756. El capitán Manuel Flores Torres, diputado por el gobierno para el cobro de alcabalas, vende a Joaquín Banegas un esclavo de veinte años recibido en pago de alcabala.

1756. Doña Magdalena Pérez Criado, mujer de Joseph de Aguiar pone en venta una esclava de 18 años "de muy buen parecer. La compra Juan Antonio de Aguiar.

1756. Manuel de los Reyes acude a la autoridad a registrar la compra que hizo de una esclava.

1756. El capitán Antonio Fernández de Córdova, ofrece una mulata esclava a doña Josefa Isabella Ponce.

1756. Manuel de los Reyes y su mujer, Antonia Galicia, pagan al Br. Antonio Vázquez de Victoria los gastos del funeral de su madre, a falta de dinero, pagan con un esclavo.

1756. Doña María de la Encarnación, le vende a don Marcos Antonio Díaz Covián, una esclava de 24 años.

1756. De Jalostotitlán llega Antonio de Vallarta, buscando en esta plaza, cliente para un esclavo.

1757. Doña Gertrudis Paredes Arellanes, vende dos esclavos para gastos de entierro de Andrés de Calderón.

1757. En un apuro de dinero, don Marcos Fernández de Sousa, autoriza a su hijo Juan a vender un esclavo.

1757. Doña Francisca de la Barrera, dueña de la hacienda de San Agustín, vende una esclava llamada Gertrudis, la vende a doña Nicolasa Días Mondoñedo.

1757. Nicolás de Ortega, español, obtiene poder de su esposa Ana María de Cervantes Rendón, para salir a cobrar cuanto deben a su mujer, va autorizado para recibir como pago dinero, oro, plata, joyas, animales, esclavos...

1758. En el testamento de doña Ana de Laris Aranda, se manda dar libertad a una esclavita llamada María Guadalupe.

1758. Doña Bernarda Muñozledo, terrateniente en la hacienda del Cubilete, dispone en testamento dejar en libertad a un esclavo que compró a Isabel Ponce.

1758. Doña Isabel Ponce Vázquez, comisiona a José Bertón corredor de bienes raíces, para que trate de vender un esclavo que ya cumplió cuarenta años.

1758. El mercader Juan Antonio de Carriedo trata la venta de un esclavo, José Manuel, de 17 años; ante esto, Francisco de la Riva, deposita ante la autoridad, la cantidad pedida por el esclavo a fin de anular aquella venta y convertirlo en libre. La madre del muchacho seguiría siendo esclava.

1758. El mismo mercader Carriedo, pone en venta a la esclava María Josefa, porque ha cumplido 45 años y ha dejado de tenerle crías.

1758. Doña María de la Encarnación, vende la esclava María Candelaria, que había comprado al capitán Flores Valdez.

1759. El capitán Flores Valdez pone en venta una esclava heredada de su padre.

1760. Don Juan Antonio de Guzmán, español, marido de la dueña de una de las partes de Venavente, hereda y pone en venta tres esclavos que le tocaron.

1760. Antonio Fernández Corona ofrece en venta dos esclavos madre e hijo, los ofrece en \$250.

1761. Jacinto, un esclavito de 14 años, en venta en el comercio de Antonio Carriedo, pasa de propiedad de Miguel Martínez a nuevo amo, Manuel de Olazabátegui.

1761. Don Andrés de Aguiar, vende al esclavo Basilio de 27 años, que le habían hipotecado y recogió en pago.

1761. Juan Ignacio García Belmonte, mercader, compra una esclava con un hijo que tuvo mientras estuvo en propiedad y servidumbre del capitán Manuel Flores de la Torre.

1761. Testamento de Francisco Hernández Corona, terrateniente en el Pochote, allí niega ser padre de una niña nacida de una esclava en Comanja, pero reconoce como hijo suyo a Félix Antonio, también hijo de esclava, al hijo le da su carta de libertad, la madre seguirá siendo esclava.

1761. Testamento de Andrés de Aguiar, español, mercader y agiotista, dice ser marido de Rosa de Aguilar con quien no tuvo hijos; dice que desde el momento de su muerte quede en libertad su esclava María Encarnación y nombra heredero a un niño "que crió en su casa desde pequeño".

1761. El Br. Jacinto Vázquez de Victoria, vende un esclavo suyo de 19 años, lo compra Miguel Varela.